PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, octubre 2024

Señor (a)
JHON JAIRO ALZATE RAMÍREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.5885063 del año 2024
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes octubre del año 2024

Referencia**:** No 5885063 del año 2024

Francisco Javier López Vargas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10270723 de Manizales, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($44.045.205,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes febrero por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.855.300,00) b) Nueve (9) pagos iguales del mes de marzo al mes de noviembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00).

Nota: Se hace adición al contrato por valor de $ 744.257.oo quedando por un valor total del contrato $ 44.789.462.oo ,con fecha de finalización hasta el 05 de diciembre del 2024

.

Plazo: Será hasta el 5 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación temporal de servicios profesionales para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales del regional valle que, se ejecuta en los establecimientos educativos articulados

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Programación de horarios para la formación de los aprendices; además del desarrollo y ajustes de los insumos de formación como guías, material de apoyo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación	Informe apoyo de formación, Programa de formación, la planeación pedagógica, las guías, el proyecto formativo, soportes de las acciones realizadas se evidencian en los Insumos de cada ficha dispuestos en lms y evidencias, en el drive.
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de octubre de 2024: -2697410-269412-297394-2904483-294484-2695920-2695891 Horas directas a formación: 120 horas Horas registradas por otros: 40 horas **Total: 160 horas.**	Informe de apoyo a la formación de octubre e insumos de cada ficha, dispuestos en lms y en la carpeta de evidencias Acta desarrollo horas por otros, Guía, planeación, proyecto etc..
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha a través de la modalidad presencial.	Se imparte formación se tiene como evidencia el registro de inasistencia de las fichas -2697410-269412-297394-2904483-294484-2695920-2695891, en la carpeta evidencias, informe apoyo a la formación y las actividades realizadas por los aprendices, en el drive.

4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se realiza semana de actualización, debido al receso institucional de las instituciones educativas del 7 al 11 de octubre 2024.	Se evidencia a través de acta firmada por el líder del programa y el coordinador, en la carpeta de gestión contractual.
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Cumplimiento de horarios de formación a las fichas programadas para impartir formación en el mes de octubre 2024: 2697410-269412-297394-2904483-294484-2695920-2695891 Horas directas a formación: 120 horas Horas registradas por otros: 40 horas **Total: 160 horas.**	Registro de inasistencia de cada ficha en la carpeta de evidencias dispuestas en el drive octubre, archivo apoyo de la formación octubre y actividades desarrolladas por los aprendices en los ambientes de aprendizaje.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Se imparte formación de acuerdo a los horarios establecidos y concertados con las IE Jovita Santacoloma, y IE Santa Ana de los Caballeros grados diez y once en el técnico en sistemas.	Los formatos de registro de inasistencia dispuestos en la carpeta de evidencias, reporte de horas de apoyo a la formación, en el drive octubre.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos,	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aún no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.

	creación de las rutas de aprendizaje, etc.-		
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Se entrega con el informe mensual de pago los diferentes formatos requeridos por la coordinación académica del centro.	Informe contractual mes de octubre.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se fomenta durante la formación programada con las fichas la importancia de aplicar acciones de SST y el cuidado del entorno laboral.	A la fecha no se reporta ninguna novedad por el buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó actividades correctivas disciplinaras o académicas en el mes.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aún no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Se realiza semana de actualización, debido al receso institucional de las instituciones educativas del 7 al 11 de octubre 2024	Se evidencia a través de acta firmada por el líder del programa y el coordinador, en la carpeta de gestión contractual.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Sustentada la información en el presente informe.	Se evidencian en el informe mensual de actividades del mes de octubre, dispuesto en evidencias.

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se ha desarrollado en el mes, debido a que aún no se han detectado novedades.	No se presenta evidencias porque no se ha desarrollado en el mes.
15	Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.	Se desarrolla seguimiento a la etapa productiva de los grados 10 y 11.	Se evidencia en el drive del líder, puesto a disposición para el respectivo cargue de los archivos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	137624	Ansermanuevo	23 /09/2024	23 /09/2024
2.	137624	Ansermanuevo	30 /09/2024	30 /09/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 1066310705 de la planilla Simple, correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VARGAS
CONTRATISTA
C.C. No. 10.270.723 de Manizales

Recibí a satisfacción:

Firma

JHON JAIRO ALZATE RAMÍREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5885063/2024

Coordinador Académico.